

## COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 Angie: Buenas tardes, compañeros, de parte de la Secretaría Técnica damos a inicio  
2 del acta de la sesión ordinaria CCI-ACT-SES-0005-2025. Acta número cinco  
3 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la **Comisión Institucional de**  
4 **Control Interno (CCI)** del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), celebrada a  
5 las quince horas con treinta y siete minutos, del 10 de setiembre de 2025, de manera  
6 virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams, **presidida** por mi persona Angie  
7 Vega Segura en su rol de **Secretaria Técnica** de la CCI de manera virtual desde mi  
8 casa de habitación en San José y además representante de la Unidad de  
9 Planificación Institucional (PLI), con la participación de Mariela Rojas Segura, Oficial  
10 Mayor y Directora Administrativa Financiera y **Coordinadora** de este órgano  
11 colegiado, de manera virtual desde su casa de habitación en Alajuela; Marisol  
12 Esquivel Orozco, de manera virtual desde su casa de habitación en Heredia; Fiorella  
13 Barrantes Barrantes, de manera virtual desde su casa de habitación en Alajuela;  
14 ambas representantes de la Secretaría Técnica de la CCI y de la Unidad de PLI; y  
15 los siguientes **miembros plenos**: Arleth Morera Murillo, Directora del Despacho  
16 Viceministerial, desde su casa de habitación en San José; Susan Vargas Mora,  
17 Asesora de la Dirección General de Comercio Exterior (DGCE) desde su casa de  
18 habitación en Heredia; y Andrés Mora Elizondo, Asesor de la Dirección de Inversión  
19 (DI), desde COMEX. -----

20 **Ausentes con justificación:** Ninguno. -----

21 **Ausentes sin justificación:** Nicolás Miranda Moya, Asesor del Despacho  
22 Ministerial (DM). -----

23 **Invitados:** José Armando Rodríguez Monge, Asesor de la DGCE, de manera virtual  
24 desde su casa de habitación en San José, Susy Mora Bermudez, asesora de la DI,  
25 desde su casa de habitación en San José, Daniel Alpizar Pérez, de manera virtual  
26 desde su casa de habitación en San José y Gustavo Rojas Godinez, de manera  
27 virtual desde su casa de habitación en San José, ambos Asesores del  
28 Departamento de Gestión Fronteriza y del Consejo Nacional de Facilitación del  
29 Comercio (GFCONAFAC). -----

30 De previo a iniciar con la discusión de los temas de fondo, sometemos a considera-

## COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 ción el siguiente acuerdo para los respaldos correspondientes. -----  
2 **ACUERDO 1.** Recibir en calidad de invitados a los señores José Armando  
3 Rodríguez Monge, asesor de la DGCE, Susy Mora Bermudez, asesora de la DI, y  
4 Daniel Alpizar Pérez y Gustavo Rojas Godínez, Asesores del Departamento de  
5 GFCONAFAC. -----  
6 Procedo con la votación: -----  
7 Mariela Rojas: De acuerdo. -----  
8 Arleth Morera: De acuerdo. -----  
9 Andrés Mora: De acuerdo. -----  
10 Susan Vargas: De acuerdo. -----  
11 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----  
12 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----  
13 Angie Vega: De acuerdo. -----  
14 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNÁNIME. -----  
15 **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----  
16 **ARTÍCULO 1.** La agenda de esta sesión contempla los siguientes temas de agenda:  
17 i) Aprobación del acta de la sesión ordinaria 0004-2025; ii) Informe de Auditoría  
18 AUD-INF-ENV-0002-2025 denominado "Estudio sobre la valoración del Sistema de  
19 Control Interno (SCI) y el Sistema de Valoración de Riesgos (SEVRI) en COMEX;  
20 de conformidad con la Ley General de Control Interno (Ley 8292) y normativa  
21 emitida por la Contraloría General de la República (CGR)";iii) Aprobación del anexo  
22 al Informe de Resultados de la Encuesta de Autoevaluación y del Modelo de  
23 Madurez del SCI-COMEX del 2024 (CCI-INF-AMM-0001-2025 / CCI-INF-ACI-0001-  
24 2025); iv) Estado de avance de los objetivos de Control Interno (CI) 2025 y v)  
25 Asuntos varios: a) Seguimiento a auditorías, b) Seguimiento a los índices de entes  
26 rectores y fiscalizadores y c) Actualización de la CCI. -----  
27 Con base a lo anterior, someto a aprobación el siguiente acuerdo: -----  
28 **ACUERDO 2.** Aprobar la agenda de la sesión ordinaria 0005-2025 a saber: i)  
29 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 0004-2025; ii) Informe de Auditoría AUD-  
30 INF-ENV-0002-2025 denominado "Estudio sobre la valoración del SCI y el SEVRI



## COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 en COMEX; de conformidad con la Ley General de Control Interno (Ley 8292) y  
2 normativa emitida por la CGR"; iii) Aprobación del anexo al Informe de Resultados  
3 de la Encuesta de Autoevaluación y del Modelo de Madurez del SCI-COMEX del  
4 2024 (CCI-INF-AMM-0001-2025 / CCI-INF-ACI-0001-2025); iv) Estado de avance  
5 de los objetivos de CI 2025 y v) Asuntos varios: a) Seguimiento a auditorías, b)  
6 Seguimiento a los índices de entes rectores y fiscalizadores y c) Actualización de la  
7 CCI. -----

8 Procedo con la votación: -----

9 Mariela Rojas: De acuerdo. -----

10 Arleth Morera: De acuerdo. -----

11 Angie Vega: Dejamos constancia que, al ser las quince horas con cuarenta y dos  
12 minutos se incorpora Nicolás Miranda Moya, Asesor del DM a la sesión. -----

13 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----

14 Andrés Mora: De acuerdo. -----

15 Susan Vargas: De acuerdo. -----

16 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----

17 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----

18 Angie Vega: De acuerdo. -----

19 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNÁNIME. -----

20 **CAPITULO II. APROBACIÓN DEL ACTA.** -----

21 **ARTÍCULO 2.** La agenda de la presente sesión contempla la aprobación del acta  
22 de la sesión ordinaria 0004-2025 celebrada el pasado 29 de abril de 2025, por lo  
23 que, si no hubiese observaciones al efecto, les propongo el siguiente acuerdo: -----

24 **ACUERDO 3.** Aprobar el acta de sesión ordinaria 0004-2025 celebrada el pasado  
25 29 de abril de 2025. -----

26 Procedo con la votación: -----

27 Mariela Rojas: De acuerdo. -----

28 Arleth Morera: De acuerdo. -----

29 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----

30 Andrés Mora: De acuerdo. -----

## COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 Susan Vargas: De acuerdo. -----

2 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----

3 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----

4 Angie Vega: De acuerdo. -----

5 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNÁNIME. -----

6 **CAPITULO III. RESOLUTIVOS.** -----

7 **ARTÍCULO 3. INFORME DE AUDITORÍA AUD-INF-ENV-0002-2025**  
8 **DENOMINADO "ESTUDIO SOBRE LA VALORACIÓN DEL SCI Y EL SEVRI EN**  
9 **COMEX; DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO**  
10 **(LEY 8292) Y NORMATIVA EMITIDA POR LA CGR** -----

11 Como es de su conocimiento, el estudio abarcó el período correspondiente al año  
12 2024, considerando para tales efectos los resultados obtenidos a través de las  
13 encuestas de Autoevaluación del SCI y del Modelo de Madurez del SCI, entrevistas  
14 de parte de la auditoría al personal de COMEX sobre los conocimientos en CI y  
15 SEVRI, así como otros de interés como lo es la Inteligencia Artificial (IA). -----

16 El estudio como tal generó cuatro recomendaciones al jerarca donde una de ellas  
17 se subdivide en seis recomendaciones y otras seis recomendaciones dirigidas  
18 propiamente a esta Comisión para su debida atención. Al respecto, de conformidad  
19 con lo dispuesto en la Ley General de Control Interno, este órgano colegiado remitió  
20 al jerarca mediante el memorando CCI-MEM-ENV-0030-2025 sus observaciones  
21 sobre lo solicitado en la recomendación 7.7 a la vez que propuso una serie de  
22 mecanismos alternos para atender la esencia de dicha recomendación. Aunado lo  
23 anterior, mediante el memorando CCI-MEM-ENV-0032-2025 la CCI remitió a la  
24 Auditoría Interna (AI) el plan de trabajo para atender las recomendaciones  
25 emanadas en el seno de este informe. -----

26 **ARTÍCULO 4. APROBACIÓN DEL ANEXO AL INFORME DE RESULTADOS DE**  
27 **LA ENCUESTA DE AUTOEVALUACIÓN Y DEL MODELO DE MADUREZ DEL**  
28 **SCI-COMEX DEL 2024 (CCI-INF-AMM-0001-2025 / CCI-INF-ACI-0001-2025)** -----

29 Como ustedes recordarán, el Informe antes señalado fue aprobado y oficializado  
30 por el DM mediante la circular DM-CIR-ENV-0005-2025 del pasado 14 de marzo de

## COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 2025. En dicho informe de manera consolidada se visualizan los resultados  
2 obtenidos para cada uno de los componentes funcionales del SCI-COMEX; así  
3 como un promedio global de cumplimiento alcanzado. No obstante, y en atención a  
4 la recomendación 7.1 contenida en el Informe de Auditoría AUD-INF-ENV-0002-  
5 2025 denominado “Estudio sobre la valoración del Sistema de Control Interno (SCI),  
6 en el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX); de conformidad con la Ley General  
7 de Control Interno (Ley 8292) y normativa emitida por la Contraloría General de la  
8 República”, la cual solicita, entre otros, “Desagregar los resultados del ejercicio de  
9 evaluación del SCI por dependencia y componentes funcionales del SCI para  
10 identificar debilidades específicas, orientar mejor las acciones correctivas,  
11 asegurando que los planes de mejora derivados de la autoevaluación estén  
12 claramente vinculados a los resultados del ejercicio y sean específicos, medibles y  
13 aplicables”; se remitió al jerarca mediante el memorando CCI-MEM-ENV-0031-2025  
14 para conocimiento y gestión, lo correspondiente al ejercicio del 2024. -----  
15 Con base en lo anterior, los resultados por dependencia fueron agregados como un  
16 anexo al informe supra señalado y que fue remitido en la convocatoria de este  
17 encuentro. Del mismo modo, mediante los memorandos DM-MEM-ENV-0115-2025,  
18 DM-MEM-ENV-0116-2025, DM-MEM-ENV-0117-2025, DM-MEM-ENV-0118-2025,  
19 DM-MEM-ENV-0119-2025, DM-MEM-ENV-0120-2025 y DM-MEM-ENV-0121-2025  
20 se le solicitó a la Unidad de Comunicación Institucional (UCI), al Departamento de  
21 Presupuesto (DP), a la Unidad Coordinadora del Programa de Integración  
22 Fronteriza (UC-PIF), a la DGCE, el Departamento de Tecnologías de la Información  
23 (TI), el Departamento de Recursos Humanos (DRH) y el Departamento de  
24 Proveeduría Institucional (PI); indicar al 26 de setiembre las acciones ejecutadas,  
25 en curso o programadas, orientadas a atender los componentes funcionales del SCI  
26 que obtuvieron resultados inferiores al 85% en sus dependencias. -----  
27 En línea con anterior, mediante los memorandos DM-MEM-ENV-0124-2025, DM-  
28 MEM-ENV-0125-2025, DM-MEM-ENV-0126-2025, DM-MEM-ENV-0127-2025, DM-  
29 MEM-ENV-0128-2025 y DM-MEM-ENV-0129-2025 se le felicitó a la Dirección de  
30 Asesoría Legal (DAL), a la DI, la Unidad de Gestión de Documentación e

## COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 Información (GEDI); Oficialía Mayor y Dirección Administrativa Financiera (OM); la  
2 Unidad de PLI y la Unidad de Servicios Generales (SG), por las labores realizadas  
3 en su dependencia para mejorar la puntuación obtenida con respecto al año anterior  
4 en los componentes del SCI y que incluso alcanzaron un cumplimiento superior al  
5 90%. -----

6 Sobre la base de lo antes expuesto, sometemos a consideración el siguiente  
7 acuerdo: -----

8 **ACUERDO 4.** Aprobar el Anexo I al Informe de Resultados de la Encuesta de  
9 Autoevaluación y del Modelo de Madurez del SCI-COMEX del 2024 (CCI-INF-AMM-  
10 0001-2025 / CCI-INF-ACI-0001-2025). -----

11 Procedo con la votación: -----

12 Mariela Rojas: De acuerdo. -----

13 Arleth Morera: De acuerdo. -----

14 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----

15 Andrés Mora: De acuerdo. -----

16 Susan Vargas: De acuerdo. -----

17 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----

18 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----

19 Angie Vega: De acuerdo. -----

20 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNÁNIME. -----

21 Continuamos con el siguiente acuerdo: -----

22 **ACUERDO 5.** Autorizar a la Secretaría Técnica de Apoyo a la CCI realizar la  
23 oficialización integral del Informe de Resultados de las Encuestas de  
24 Autoevaluación y Modelo de Madurez del SCI-COMEX 2024 mediante circular  
25 institucional para facilitar la lectura del instrumento. -----

26 Procedo con la votación: -----

27 Mariela Rojas: De acuerdo. -----

28 Arleth Morera: De acuerdo. -----

29 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----

30 Andrés Mora: De acuerdo. -----

## COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 Susan Vargas: De acuerdo. -----

2 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----

3 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----

4 Angie Vega: De acuerdo. -----

5 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNÁNIME. -----

6 **ARTÍCULO 5. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETIVO DE CONTROL INTERNO –**

7 Respecto a este punto de agenda, como es de su conocimiento, las disposiciones  
8 del Marco Orientador establecían como fecha límite para el reporte de lo  
9 correspondiente al 29 de agosto. Así las cosas, procedemos con el reporte realizado  
10 por cada área. -----

11 En cuanto al DM tenían dos objetivos, el primero relacionado al inventario de  
12 procesos, reportan un 20% de avance y sí se adjuntó documentación probatoria; en  
13 cuanto a la matriz de SIPOC, se reportó un 0% y no hay documentación probatoria  
14 por efecto. En lo que respecta al espacio DVI, el objetivo correspondía a la  
15 actualización de la matriz de SIPOC, para un 20% de avance y si se soportó  
16 documentación probatoria. PLI igualmente con lo que respecta a la matriz de  
17 SIPOC, un 50% de avance y sí se adjuntó documentación probatoria. La UCI tenía  
18 como objetivo control interno lo correspondiente a SIPOC, reportó un 0% y, en  
19 efecto, sin documentación. -----

20 En el caso de DAL, ellos tienen tres objetivos de control interno, dos a largo plazo,  
21 uno de este año, el de este año ya fue reportado como cerrado, está cumplido en  
22 un 100% y los de largo plazo están, el primero de ellos para un 25% y el segundo  
23 para un 15%, ambos sin evidencia del avance correspondiente. En el caso de la  
24 DGCE, lo relacionado al inventario de procesos ya está cumplido, con un 100% ya  
25 se encuentra cerrado. No obstante, no se incorporó documentación probatoria en el  
26 sistema y, en el caso de SIPOC, se reportó un 15% y sí se adjuntó la evidencia. ---

27 En el caso de la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales  
28 (DAACI), el primer objetivo relacionado al inventario de procesos ya fue cerrado con  
29 un cumplimiento del 100%. No obstante, no se juntó la evidencia correspondiente y  
30 en el caso de SIPOC, reportaron un 15% de avance y sí se juntó la evidencia. En el

## COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 caso de la DI, el objetivo estaba relacionado a SIPOC y del 20% de avance se  
2 adjuntaron en evidencia. En el caso del Departamento de GFCONAFAC tenían dos  
3 objetivos, el primero de ellos, relacionado, el inventario de procesos, este ya se  
4 encuentra al 100%, lo reportaron como en proceso, solamente deben de cambiarle  
5 el estado a cerrado, sí subieron evidencia; en el caso del segundo objetivo  
6 relacionado a SIPOC, reportaron un 20% de avance, sí, adjuntaron evidencia. -----  
7 En lo que respecta a la Delegación Permanente ante la OMC (DPOMC), reportaron  
8 un 100%, adjuntaron la evidencia, solamente es que cambien el estado a cerrado,  
9 el segundo objetivo relacionado a SIPOC reportaron un 10% de avance, sí  
10 adjuntaron evidencia. La Delegación Permanente ante la OCDE (DPOCDE)  
11 reportaron un 80% en relación al avance del inventario de procesos, sí adjuntaron  
12 evidencia y en cuanto al objetivo vinculado a SIPOC, reportaron un 20% de avance  
13 y sí adjuntaron evidencia. En cuanto a la UC-PIF, reportaron un 75% de avance y  
14 adjuntaron la evidencia. En el caso de la OM tienen un objetivo vinculado a SIPOC,  
15 reportaron un 50% de avance y si adjuntaron la evidencia correspondiente. En el  
16 caso de TI los compañeros tienen tres objetivos de control interno, el primero de  
17 ellos relacionado a inventario de procesos con un 25%, sí adjuntaron la evidencia,  
18 el segundo está vinculado a SIPOC, para un 5%, reportaron evidencia y el tercero  
19 tienen un 90% de avance y sí adjuntaron la evidencia, no obstante, importante que,  
20 esto es un objetivo que ellos tienen desde el año pasado entonces estarían  
21 próximos a cumplir. El DP adjuntaron evidencia para los dos objetivos que poseen,  
22 uno de ellos está vinculado al inventario de procesos con un reporte del 20% y el  
23 otro relacionado, a un proceso de sensibilización del personal entorno a los  
24 procesos vinculados a viáticos, en este reportaron un 50%. En el caso de PI, poseen  
25 dos objetivos de control interno, ambos se adjuntaron evidencia, el primero de ellos  
26 vinculado al inventario de procesos para un 90% de avance, el objetivo relacionado  
27 a SIPOC reportaron un 95% de avance. En el caso de DRH, tienen dos objetivos,  
28 en ambos se juntaron evidencia, el primero está vinculado al inventario de procesos  
29 con un 70% de avance, y en SIPOC un 60%. SG tiene un objetivo relacionado a  
30 SIPOC, reportaron un 45% de avance y aportaron la evidencia correspondiente. Y

## COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 el GEDI el objetivo que poseen está vinculado a SIPOC, reportaron un 30% de  
2 avance y si poseen evidencia en el sistema. -----

3 Dicho lo anterior, la propuesta de acuerdo es la siguiente: -----

4 **ACUERDO 6.** Dar por conocido el Estado de avance del Objetivo de Control Interno  
5 2025. -----

6 Procedo con la votación: -----

7 Mariela Rojas: De acuerdo. -----

8 Arleth Morera: De acuerdo. -----

9 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----

10 Andrés Mora: De acuerdo. -----

11 Susan Vargas: De acuerdo. -----

12 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----

13 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----

14 Angie Vega: De acuerdo. -----

15 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNÁNIME. -----

16 **CAPITULO IV. ASUNTOS VARIOS** -----

17 **ARTICULO 6. SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS** -----

18 Por temas de tiempo, en una próxima sesión les vamos a dar el listado de avance  
19 de las auditorías en proceso de atención, pero les quería comentar al menos en  
20 ese punto que, hay tres estudios en proceso en este momento, el primero de ellos  
21 por parte de la auditoría de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) en la  
22 oficina de la DGCE en Washington, es un proceso que está iniciando. De parte de  
23 PROCOMER, también se reportó el informe de los resultados de la auditoría  
24 efectuada en la Oficina Comercial en Japón, este tuvo tres recomendaciones donde  
25 solo una corresponde atender por parte de COMEX, entonces esos resultados  
26 salieron muy bien y los otros dos estudios que están en proceso y sobre el cual  
27 podrían las dependencias participar como una muestra del estudio corresponden al  
28 que está efectuando la auditoría con el DP y al que está afectando la auditoria con  
29 PLI. Dicho esto, agradecemos a los miembros acá presentes validar al interno de  
30 sus áreas la conformación de los respectivos expedientes de sus metas propuestas

## COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 en los diferentes instrumentos de planificación, a nivel tanto nacional como  
2 institucional, y estar preparados en caso de que sean visitados por la auditoría en  
3 el marco de este estudio. -----

4 Dicho lo anterior, la propuesta de acuerdo es la siguiente: -----

5 **ACUERDO 7.** Dar por conocido el estado del seguimiento de los procesos de  
6 Auditoría Interna COMEX- PROCOMER -----

7 Procedo con la votación: -----

8 Mariela Rojas: De acuerdo. -----

9 Arleth Morera: De acuerdo. -----

10 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----

11 Andrés Mora: De acuerdo. -----

12 Susan Vargas: De acuerdo. -----

13 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----

14 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----

15 Angie Vega: De acuerdo. -----

16 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNÁNIME. -----

17 **ARTICULO 7. SEGUIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA CGR** -----

18 En lo que respecta a ese tema en particular, en este momento tenemos tres  
19 estudios en seguimiento, el primero de ellos es el “Informe de auditoría de carácter  
20 especial acerca de la gestión del empleo y aspectos transversales de la gestión del  
21 recurso humano de COMEX”, este estudio emanado por la CGR tuvo ocho  
22 disposiciones, una de ellas dirigida al DM y siete al DRH, todas se encuentran  
23 actualmente en proceso de atención; el segundo es el “Informe Complementario de  
24 la Auditoria Financiera sobre los Estados Financieros de Propósito Especial del PIF  
25 al 31 de diciembre de 2024”, es un informe dirigido al UC-PIF tiene dos  
26 disposiciones en proceso de atención; el tercer “Informe de Auditoría sobre la  
27 Gestión del Control no Intrusivo para la Inspección de Mercancías en el País,  
28 Ejecutada en los Ministerios de Hacienda, Seguridad Pública, Comercio Exterior y  
29 Agricultura y Ganadería”, con cuatro disposiciones en proceso de atención por parte  
30 del DM. -----

## COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

- 1 Con base en lo anterior, el acuerdo propuesto es el siguiente: -----  
2 **ACUERDO 8.** Dar por conocido el estado del seguimiento de las disposiciones de  
3 la CGR. -----  
4 Procedo con la votación: -----  
5 Mariela Rojas: De acuerdo. -----  
6 Arleth Morera: De acuerdo. -----  
7 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----  
8 Andrés Mora: De acuerdo. -----  
9 Susán Vargas: De acuerdo. -----  
10 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----  
11 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----  
12 Angie Vega: De acuerdo. -----  
13 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNÁNIME. -----  
14 **ARTICULO 8. SEGUIMIENTO A LOS ÍNDICES DE ENTES RECTORES Y**  
15 **FISCALIZADORES** -----  
16 Como ustedes saben, la Contraloría y diversos entes rectores también han venido  
17 realizando una serie de mediciones en general, recientemente se recibieron los  
18 resultados del Índice de Capacidad de Gestión de Bienes y Servicios (ICGByS),  
19 efectuado por la CGR, la calificación que obtuvo el Ministerio fue Básica. -----  
20 En lo que respecta al Índice de Capacidad de Gestión de Tecnologías de  
21 Información (ICGTI), este fue un instrumento que se llevó a cabo el año pasado  
22 gracias a la colaboración de todas las dependencias, los resultados fueron  
23 publicados este año e igualmente COMEX salió en una calificación Básica. Hace  
24 poco también la CGR retomó la medición del Índice de Capacidad de Gestión  
25 Financiera (ICGF), este es un instrumento que se contó con la colaboración del DP,  
26 y también de la DI, para lo relacionado al fideicomiso que se posee; aún no se han  
27 publicado los resultados, pero les informaremos en cuanto tengamos alguna  
28 novedad. Se notificó recientemente también los resultados del Índice de Capacidad  
29 Regulatoria Institucional (ICRI), este es un índice que realiza el Ministerio de  
30 Economía, Industria y Comercio (MEIC) en el seno de su competencia como rector

## COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 en Mejora Regulatoria, COMEX obtuvo una calificación de Avanzado, no obstante,  
2 el MEIC como rector solicita igualmente presentar a las instituciones un plan  
3 remedial que va a ser elaborado por parte de la Comisión Institucional de Mejora  
4 Regulatoria (CIMER) y avalado por la Viceministra en su condición de Oficial de  
5 Simplificación de Trámites (OST), y será un tema que será expuesto también en  
6 Consejo de Gobierno, por lo que le estaremos noticias en una próxima sesión. -----

7 Por el momento estos son los índices que se han venido trabajando y también se  
8 tuvo el Índice de Cumplimiento de la Mejora Pública (ICM) que se reportaron  
9 insumos en el primer semestre, COMEX ha salido en un nivel de Optimizando, en  
10 un nivel bueno, entonces queríamos traer este tema también para conocimiento de  
11 la Comisión. -----

12 Dicho lo anterior, el acuerdo al respecto es el siguiente: -----

13 **ACUERDO 9.** Dar por conocido el estado del seguimiento a los índices de entes  
14 rectores y fiscalizadores. -----

15 Procedo con la votación: -----

16 Mariela Rojas: De acuerdo. -----

17 Arleth Morera: De acuerdo. -----

18 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----

19 Andrés Mora: De acuerdo. -----

20 Susan Vargas: De acuerdo. -----

21 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----

22 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----

23 Angie Vega: De acuerdo. -----

24 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNÁNIME. -----

25 **ARTICULO 9. ACTUALIZACIÓN DE LA CCI** -----

26 Como ustedes saben, en el marco del estudio realizado por la auditoría en relación  
27 con el SCI, la auditoría solicitó actualizar la resolución del órgano colegiado por lo  
28 que próximamente la Secretaría estaría convocando a otro espacio de trabajo,  
29 adicional al que ya se celebró con ustedes, para revisar el borrador de la resolución.

30 Como les comentamos anteriormente, la DAL nos ha manifestado su anuencia a



## COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 colaborar con el proceso y nos ha solicitado remitir un borrador para agilizar la  
2 gestión; por lo que coordinaremos esto del apoyo del DM para poder concretar con  
3 ustedes un borrador al instrumento. Importante señalar que, parte de las  
4 modificaciones que ustedes podrán observar en la resolución va a hacer la  
5 incorporación de miembro suplente por parte de la DI, que en este caso es la  
6 compañera Susy que hoy nos acompaña, la incorporación de parte de los  
7 compañeros del GFCONAFAC, que también nos acompañan hoy Daniel y Gustavo,  
8 y un cambio en lo que respecta a la representación de la DGCE-DAACI, ya que  
9 como ustedes saben ante la actualización a la estructura orgánica que realizó la  
10 DGCE, Susan y Karen pasan a ser representantes de la DAACI y Jose se integra  
11 como un representante de la DGCE y como suplente Alberto Morera que también  
12 sería el otro compañero que se incorporaría en la Comisión. -----  
13 Dicho lo anterior, estos eran los temas que de parte de la Secretaría traíamos a  
14 revisión en este encuentro, si alguien tuviera algún comentario adicional, por favor,  
15 adelante. Agradecemos a todos por su participación y acompañamiento en esta  
16 tarde; damos por concluida la sesión al ser las dieciséis horas con siete minutos,  
17 con la adopción de 9 acuerdos cuya firmeza fue pactada en el mismo acto. -----

18 **FIRMA**-----

19 -----

20 -----

21 Mariela Rojas Segura -----

22 Coordinadora de la CCI. -----

23 -----Última línea-----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----